

Distrito Escolar Independiente de Gonzales
Código de vestimenta y aseo (todos los niveles de grado)

El distrito prohíbe las fotografías, los emblemas o los escritos sobre prendas de vestir que sean obscenas, ofensivas, vulgares y obscenas, que anuncien productos de tabaco, bebidas alcohólicas de cualquier tipo, drogas o cualquier otra sustancia prohibida por la política escolar. Prohíbe cualquier vestimenta o aseo que, a juicio del director, pueda razonablemente interferir con las operaciones normales de la escuela.

El código de vestimenta se aplica cada vez que un estudiante está en el campus durante un día escolar normal y cada vez que un estudiante participa en un evento o actividad extracurricular que representa a Gonzales ISD. Los uniformes co-curriculares y extracurriculares serán especificados por los patrocinadores de las organizaciones y aprobados por el director de la escuela para cumplir con el estándar de excelencia de GISD.

El código de vestimenta del distrito se estableció para enseñar aseo e higiene, prevenir interrupciones y minimizar los riesgos de seguridad. Los estudiantes y los padres pueden determinar las normas personales de vestimenta y aseo del estudiante, siempre que cumplan con lo siguiente:

- Ropa

1. Los pantalones cortos, las faldas, los vestidos y las faldas deben estar en la rodilla y ser adecuados para el entorno escolar. La decencia al sentarse debe ser un factor primordial para determinar si es apropiado para el entorno escolar.

2. No se aceptan minifaldas, mallas, pantalones cortos ajustados, mallas, cortes, pantalones cortos de viento, pantalones de nylon, deportivos o pantalones de viento. Las polainas se pueden usar debajo de vestidos o faldas de longitud adecuada. No se pueden usar pantalones cortos de motociclista; Incluyendo pantalones cortos de jean que son ajustados y enrollados. Los calzoncillos tipo bóxer o spandex no son aceptables como desgaste exterior y no deben ser visibles.

3. Las camisetas apropiadas para la escuela son: camisas tipo polo con cuello, camisetas (deben tener el cuello escotado) que se consideren apropiadas (en los artículos 8 y 9 a continuación), y las camisas con dobladillo recto delantero con botones con cuello (parte delantera y trasera de la misma longitud) pueden desgastado sin doblar sin embargo, las camisas no pueden extenderse por debajo de la parte superior de los bolsillos traseros.

4. PK-12 Se pueden usar camisetas con el espíritu de Apache de Gonzales, camisetas de marca, camisetas deportivas, camisetas universitarias adecuadas y camisetas de organización escolar.

5. Los estudiantes de PK-4 pueden usar camisetas y camisetas que representan caricaturas (ejemplos: Winnie the Pooh, Cenicienta, payasos, globos, flores, etc.); sin embargo, las camisas no pueden representar caricaturas inapropiadas (dragones, serpientes, espadas, etc.).

6. Toda la ropa que muestra ropa interior es inaceptable, incluida la ropa con escotes muy bajos y / o espaldas bajas.

7. No se permitirán pantalones caídos (pantalones usados debajo de la cintura). Los cinturones se usarán en los grados 5-12 para todos los estudiantes varones. Los pantalones deben estar doblados, no deshilachados y sin agujeros.

8. No se puede usar ropa o abrigos demasiado grandes. Los suéteres se ajustan a las camisas y las chaquetas no deben caer debajo de los bolsillos traseros.

9. Ropa como ropa interior, camisas musculosas, blusas sin mangas, camisas recortadas, camisetas sin mangas, tirantes finos y ropa que muestre un diafragma desnudo o escote.

10. La ropa que muestre violencia, obscenidad, productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra sustancia prohibida por la política FNCF (L) está prohibida.
11. Se prohíbe cualquier otro atuendo que interrumpa el proceso educativo según lo determinado por un administrador de la escuela.
12. No se permiten pantalones de carga.
13. Los estudiantes pueden usar camisetas de CYFL Apache y uniformes de porristas los viernes durante la temporada de fútbol.
14. D.A.E.P. requiere pautas de código de vestimenta adicionales. Se pueden obtener del director del campus.

- Calzado

1. No se permitirán zapatos de la casa, distracciones o zapatos inseguros para la ducha (chanclas).
2. Los tacos no se pueden usar en ningún edificio escolar. Zapatos con patines o ruedas incorporados. (Las curas) no están permitidas en ningún edificio a menos que se hayan quitado las ruedas.
3. Los pies descalzos y los grifos de metal no son aceptables.
4. Se requiere que los estudiantes de primaria y de primaria usen zapatos cerrados para apoyar la seguridad durante la educación física. y actividades de recreo. Si usa sandalias de cualquier tipo, envíe zapatos cerrados para estos grupos de edad.

- Pelo

1. El cabello debe estar limpio y ordenado. El cabello de los niños no debe extenderse por debajo de la parte superior del cuello de una camisa de vestir, por debajo de la parte inferior de la oreja o sobre los ojos.
2. Cualquier peinado, que por su apariencia cause una interrupción de cualquier tipo, según lo determine un administrador de la escuela, es inaceptable.
3. Los varones deben estar bien afeitados si se nota el vello facial. Las patillas no pueden extenderse por debajo de la parte inferior de la oreja.

- Joyería

1. No se permiten las prendas que tienen púas (pulseras, collares, cinturones, etc.).
2. Los machos no pueden usar aretes. Las hembras pueden usar aretes. No se aceptará ninguna otra joyería para perforar el cuerpo de ningún tipo.

- Accesorios

1. Ningún estudiante en propiedad escolar o en ninguna actividad escolar deberá usar, poseer, usar, distribuir, exhibir o vender ropa, joyas, emblemas, insignias, símbolos, letreros u otras cosas, que sean evidencia de membresía o afiliación en cualquier pandilla.
2. No se les permitirá a los estudiantes usar sombreros, gorras, lentes de sol, muñequeras u otra ropa que interrumpa en ningún edificio del campus durante las horas escolares.
3. La escuela, el asesor o el patrocinador de cualquier actividad o función específica puede imponer pautas adicionales.
4. Todos los tatuajes serán cubiertos en todo momento.

Si el director determina que el aseo o la vestimenta de un estudiante infringe el código de vestimenta de la escuela, se le dará la oportunidad de corregir el problema en la escuela. Si no se corrige, el estudiante puede ser asignado a una suspensión dentro de la escuela por el resto del día, el Manual del Estudiante de Gonzales ISD hasta que se corrija el problema, o hasta que un padre o persona designada traiga un

cambio aceptable de ropa a la escuela. Las ofensas repetidas pueden resultar en una acción disciplinaria más seria de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.